





### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas (diez horas), del día 08 de noviembre de 2022, en la sala de juntas del Despacho de la Dirección General de Servicios Educativos de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Insurgentes no. 600, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 77020, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo, C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de administración y Finanzas, Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN; Lic. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas; L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Roberto Argüelles González, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el artículo 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE SERVICIOS 

#### PALABRAS DE BIENVENIDA.

#### 2.ORDEN DEL DIA.

El Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, cede la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas, que hace del conocimiento a los servidores públicos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria conforme a lo siguiente:

- 1. Bienvenida.
- Orden del día.
- 3. Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 4. Toma de protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 5. De la integración y atribuciones del COCODI.
- 6. Clausura de la sesión y firma.

#### REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas, realiza el pase de lista de los Servidores Públicos que formaran parte del Comité de Control y Desempeño Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo, como un Órgano Colegiado dentro de esta, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control Interno y conforme a lo establecido en el Artículo 7 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 7 de noviembre de 2019, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Página 1 de 5





SEQ SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

	Integración del Comité de Control y Des	empeño Institucional
Presidente	Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno	Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo
Secretario Técnico	Heraclio Morales Ponce	Coordinador General de Administración y Finanzas de Servicios Educativos de Quintana Roo
Vocales	Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaria de Finanzas y Planeación de Quintana Roo
Vocales	Lic. Wilbert Chávez Bravo	Director de Finanzas de Servicios Educativos de Quintana Roo
Vocales	L.C.Marbella Morales Martínez	Titular del Órgano Interno de Control de Servicios Educativos de Quintana Roo
Vocales	Mtro. Roberto Argüelles González	Coordinador General de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos de Quintana Roo

	de Servicios Educativos de Quintana Roo
Acto seguido, en uso de la vo de Quintana Roo, siendo la	EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  poz el Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General de Servicios Educativos  as 10:20 horas (diez horas con veinte minutos), toma protesta de los Servidores Públicos  Control y Desempeño Institucional.
compromiso hacia las tare cargos públicos honorífico en el marco del Sistema I	no Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y eas que cada uno desempeña y la certeza de que sabrán representar dignamente su os en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estata to preguntarles:
obligaciones que buscan	ntes del Comité de Control y Desempeño Institucional, para cumplir con sus principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestiór e Quintana Roo?"
En uso de la voz los Integra	antes del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiestan "Si protesto"
	Carlos Manuel Gorocica Moreno manifiesta "Estoy seguro de que así lo harán y sir cimiento de la sociedad." Muchas gracias
	ATRIBUCIONES DEL COCODI. rocica Moreno, Director General y Presidente del Comité, cede la palabra al C. Heraclio

El Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General y Presidente del Comité, cede la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno quien en este punto, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, conforme a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, lo siguiente:

#### De la Integración

- Artículo 8, Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Artículo 9, Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a Servicios Educativos de Quintana Roo, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz y su participación en las sesiones deberá ser autorizada por el Presidente.

Página 2 de 5

of the second







 Artículo 10, El presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno y el Secretario Técnico por su ausencia, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.
 Los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

#### Atribuciones del COCODI

#### Artículo 11.- Son atribuciones del COCODI:

- Gestionar la administración de los riesgos de la Institución, a partir de las propuestas de los titulares de las Unidades Administrativas, conforme a las disposiciones aplicables;
- II. Proponer riesgos de atención inmediata y/o de actos de corrupción para ser incorporados en el PTCI;
- III. Aprobar los procesos que serán objeto del taller de identificación de riesgos;
- IV. Aprobar el catálogo de riesgos, incluyendo los de actos de corrupción, que pudieran obstaculizar o impedir la consecución de los objetivos o metas institucionales;
- V. Dar seguimiento a las acciones coordinadas de las Unidades Administrativas para definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles, así como actividades de control;
- VI. Dar seguimiento a la instrumentación del Sistema de Control, mediante la revisión de los reportes de avances del PTCI, así como a su reprogramación o replanteamiento;
- VII. Validar el Informe Anual para someterlo a la autorización del Titular de la Institución;
- VIII. Conocer los reportes de avances del Programa de actividades y el Informe del Comité de Ética, a efecto de incorporar, en su caso, acciones de mejora en el PTCI;
- IX. Sugerir a la Secretaría, acciones transversales para la administración de riesgos, actividades de control, proyectos y mecanismos en favor de la ética integridad;
- X. Promover acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética por conductas contrarias a la ética y la integridad;
- XI. Promover el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios:
- XII. Dar seguimiento a las observaciones de los órganos fiscalizadores y auditores externos, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control, y
- XIII. Autorizar el calendario de sesiones.

#### Atribuciones de los Integrantes del COCODI

#### Artículo 12.- Son atribuciones generales de los integrantes del COCODI:

- 1. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados;
- Proponer a través del Secretario Técnico los asuntos a tratar, conforme al ámbito de su competencia, para su incorporación al orden del día;
- Analizar, previo a las sesiones, la información entregada por el Secretario Técnico, emitir comentarios al respecto y proponer acuerdos;
- IV. Proponer la celebración de sesiones extraordinarias, cuando sea necesario por la importancia, urgencia y/o atención de asuntos específicos que sea atribución del COCODI;
- V. Aprobar el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- VI. Ratificar el acta de la sesión anterior;
- VII. Exponer los asuntos propuestos y participar en su discusión:
- VIII. Votar los acuerdos que se sometan a su consideración;
- IX. Participar activamente en los procesos de administración de riesgos y aprobar el catálogo de riesgos identificados;
- X. Proponer la participación de invitados al COCODI, y
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del COCODI, y en su caso, proponer las acciones necesarias para su cumplimiento.

Página 3 de 5







#### 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración Y Finanzas, cede la palabra al Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General y Presidente del Comité, quien informa a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo, que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, agradece a todos los integrantes su disposición y empeño por participar en esta sesión extraordinaria, que se da por clausurada, siendo las 10:40 horas (diez horas con cuarenta minutos) del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 5 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Presidente

Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno 

Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo

Secretario Técnico

Heraclio Morales Ponce Coordinador General de Administración y Finanzas Auxiliar de Control Interno

Lic. María Concepción Domínguez Cruz Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno

Página 4 de 5

 $\sqrt{}$ 





SEQ SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

**VOCALES** 

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación Lic. Wilbert Chávez Bravo Director de Finanzas

L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control Mtro. Roberto Argüelles González Coordinador General de Asuntos Jurídicos

+July